

Abre un precedente sobre financiamiento

Evlyn Cervantes

En esta contienda presidencial, la candidata sin partido Margarita Zavala abrió un precedente sobre una fuente de financiamiento privado.

A partir de ahora el INE permitirá a cualquier candidato independiente organizar desayunos, cenas o comidas para cobrar una determinada cantidad a los asistentes y, de esta manera, obtener recursos para financiar su campaña.

El pasado viernes el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) catalogó a este tipo de eventos como autofinanciamiento.

"Me da mucho gusto que el INE haya votado a favor. No es únicamente compromiso con la transparencia sino que también es un compromiso para hacer las candidaturas independientes más viables. Si bien nos encontramos muy lejos de los partidos en términos de equidad, este sí es un elemento que nos permite estar un paso más cerca", señaló Fernanda Caso, representante de Zavala ante el INE.

Desde que inició el proceso de recolección de firmas para obtener la candidatura y hasta el primer mes de campaña, Zavala realizó ocho eventos de este tipo a los que su equipo denomina conversatorios y en los cuales ha recaudado un total de dos millones 161 mil pesos.

Al rendir cuentas al INE del ingreso que tuvo en el periodo de recolección de firmas, la ex Primera Dama reportó la obtención de 3.7 millones de pesos pero más de la mitad provenían del autofinanciamiento, ello abrió el dilema sobre si los conversatorios se podrían catalogar o no bajo este esquema.

La consejera electoral Pamela San Martín explicó que la duda surgió debido a que una de las obligaciones del Instituto es poder garantizar tanto el origen, como el destino de los recursos de la contienda.

"Existen entes prohibidos para financiar a partidos y candidatos. Ellos por ejemplo no pueden recibir aportaciones de personas morales, asociaciones, ministros de culto, empresas y extranjeros", señaló.

Nuevo esquema

En entrevista el equipo de Zavala detalló el proceso para celebrar los Conversatorios y rendir cuentas al INE.

- Organizar este evento implica conseguir el lugar.
- Obtener que se done en especie el desayuno, comida o cena.
- Emitir convocatoria con al menos 15 días de anticipación con datos sobre cuánto cuesta el evento y dónde se va hacer.
- Notificar al INE para que pueda acudir a fiscalizar el evento.
- Reportar el monto recaudado, entregar fotografías, el talonario de boletos y el número de asistentes.
- La compra de boletos que equivalga a más de siete mil pesos tendrá que hacerse mediante transferencia electrónica o cheque.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 7 de mayo de 2018